

**ACUERDO NUMERO 013-2022
Tegucigalpa M.D.C., 29 de noviembre de 2022**

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.**

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción fue creada a través del Decreto Ejecutivo Número PCM-05-2022 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 6 de abril del año 2022.

CONSIDERANDO: Que mediante **Acuerdo Ejecutivo No. 299-2022** de fecha 07 de abril del 2022 se nombró al ciudadano **Angel Edmundo Orellana Mercado** como Secretario de Estado en los Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y con facultades suficientes para emitir y ejecutar los actos administrativos necesarios y pertinentes para el ejercicio de sus funciones.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 del Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, indica que los funcionarios y empleados de la Administración Pública Central tendrán derecho a que se les reconozca viáticos y otros gastos de viaje cuando sean autorizados a ausentarse de su domicilio y permanecer en lugares dentro o fuera del país, para el cumplimiento de una misión oficial.

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 del Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, indica que los viajes fuera del país de los funcionarios y empleados deberán ser aprobados por Acuerdo emitido por la Secretaría de Estado a la que se encuentre adscrito el funcionario o empleado respectivo.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo numero 179-B-SEP-2022 de fecha 29 de noviembre año dos mil veintidós **EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA** autoriza al ciudadano **Ángel Edmundo Orellana Mercado** en su condición de Secretario de Estado en los Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para viajar a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para verificar los avances de la llegada de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en honduras (CICIH) a Honduras, se llevará a cabo entre el lunes 29 de noviembre y el 04 de diciembre del presente año.

POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de lo establecido en los Artículos: 321 de la Constitución de la República, 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 7, 36 numeral 8, 116, 118 y 122 de la Ley de General de La Administración Pública, 2 y 15 del Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

PRIMERO: Resuelve **AUTORIZAR** al ciudadano **Ángel Edmundo Orellana Mercado** en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para asistir a la verificación de los avances de la llegada de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH) a Honduras; que se llevara a cabo en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los días 29 de noviembre al 04 de diciembre del presente año.

SEGUNDO: La Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional financiará Viáticos al Exterior y Otros Gastos; la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción pagar unicamente los gastos de maleta de Viaje al ciudadano **Ángel Edmundo Orellana Mercado**; el viaje motivo de este acuerdo de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, según Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” numeral 31, 764 el 18 de noviembre de 2008 y artículo 149 del Decreto No.107-2021, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 17 de diciembre de 2021.

TERCERO: El presente Acuerdo de autorización de viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 11 de julio del mismo año; en cuanto a la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE Y CUMPLÁSE.


ANGEL EDMUNDO ORELLANA MERCADO
Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia
y Lucha Contra La Corrupción


ELMA ILEANA GONZÁLEZ ORDÓÑEZ
Secretaria General
Secretaria de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción